



POLÍTICA

PARA LA GESTIÓN

INTEGRAL DE RIESGOS DE

SERPOST S.A.



El presente documento es Copia Fiel del Original

Reg.: 2502

Fecha: 16/01/24


Lizette Lazabara Herrera
Fedataria

GIR-PO- 001.00

GIR-PO-001.00

Reg.: 2502

Lizette Lazabara

Serpost
El Correo del Perú

Lizette Lazabara Herrera
Fedataria

I. OBJETIVO Fecha: 16/01/24

Proteger la integridad de los recursos empresariales, garantizando la continuidad y sostenibilidad del negocio a través de la gestión permanente de riesgos a los cuales se encuentra expuesto SERPOST S.A.

II. ALCANCE

Al Gerente General, Gerentes, Subgerentes, y a todas las áreas involucradas para la identificación de sus riesgos y su posterior tratamiento.

III. BASE LEGAL

- 3.1. Decreto Legislativo N° 685 Ley de creación de SERPOST S.A.
- 3.2. Estatuto de SERPOST S.A.
- 3.3. Código de Buen Gobierno Corporativo de SERPOST S.A., aprobado por Junta General de Accionistas de fecha 29.08.2013.
- 3.4. Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".
- 3.5. Resolución de FONAFE N° 015-2022/DE-FONAFE "Lineamiento Corporativo de la Gestión Integral de Riesgos" y "Guía para la Gestión Integral de Riesgos".

IV. DESARROLLO

SERPOST S.A. desarrolla una Gestión Integral de Riesgos (GIR), asegurando la reducción de la probabilidad de imponderables, que incidan en la normal operatividad de la entidad, por lo que nos comprometemos a:

1. Identificar y administrar los riesgos que se pueden materializar y ocasionar impactos o daños relevantes para SERPOST S.A.
2. Establecer e implementar la GIR, adaptada a la naturaleza, complejidad y riesgos de sus actividades, considerando además los cambios del entorno y las condiciones particulares de la empresa.
3. Definir un adecuado Perfil de Riesgo (Apetito, Tolerancia y Capacidad al Riesgo), que permita una correcta valoración de los Riesgos en la entidad.
4. Realizar seguimiento, medición y monitoreo a los indicadores del Nivel de Madurez de la GIR de modo que refleje una gestión adecuada de los riesgos a los cuales se enfrenta SERPOST S.A.
5. Establecer un Plan de trabajo que permita una implementación, operación, monitoreo y mejora progresiva de la GIR
6. Monitorear trimestralmente el avance del Plan de trabajo de la GIR, para obtener el nivel de madurez, los cambios en la matriz de riesgos y controles y el nivel de cumplimiento de los planes de acción.
7. Realizar evaluaciones anuales del nivel de madurez de la GIR que permita establecer el grado de avance en la implementación de la GIR y la efectividad de su operación en SERPOST S.A.



V. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. El presente documento ha sido revisado y actualiza a la POLÍTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE SERPOST S.A., aprobada en Sesión de Directorio de SERPOST S.A. no presencial N° 653, Acuerdo N° 044-2020, de fecha 23 de abril de 2020.
2. HISTORIAL DE CAMBIOS

DOCUMENTO	ACUERDO DE DIRECTORIO	APROBACIÓN
Política para la gestión integral de riesgos de SERPOST S.A.	N° 044-2020	23.04.20

VI. APROBACIÓN

El presente documento queda aprobado por el Directorio de SERPOST S.A.



Serpost
El Correo del Perú

El presente documento es Copia Fiel del Original

Reg.: 2502 Lizette Lazabara
Lizette Lazabara Herrera
Fedataria

Fecha.: 16/01/24

TRANSCRIPCIÓN N° 021- 2024

La Abogada que suscribe en calidad de Secretaria de Directorio, designada como tal mediante Acuerdo N° 026-2022 adoptado en la sesión de Directorio N° 722 de fecha 11 de mayo de 2022 certifica que la presente transcripción es copia fiel de la parte pertinente del **Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de SERPOST S.A. N° 776 de fecha 11 de enero de 2024**, la misma que se realizó bajo la presidencia del Sr. GUSTAVO MIGUEL EDUARDO GONZÁLEZ DE OTOYA LA TORRE, y contó con la participación de los señores Directores GERARDO CARLOS REINHOLD FREIBERG PUENTE, FELIX ALCIDES PINO FIGUEROA y ROSA EDELMIRA TORRES HUAYANÉ, bajo el siguiente texto:

"I. ORDEN DEL DÍA

(...)

1.4 Aprobación de una nueva versión de la Política de Gestión Integral de Riesgos de SERPOST S.A.

ACUERDO N° 004-2024:

- 1° **APROBAR** la nueva versión de la Política para la Gestión Integral de Riesgos de SERPOST S.A., en los términos expuestos en el documento adjunto al Informe N° 079-D/2023, que obra como antecedente de la presente sesión, dejando sin efecto la versión anterior del mismo documento.
- 2° **DISPONER** que la gestión de la empresa cumpla con difundir a través del intranet la nueva versión del documento aprobado en el párrafo precedente.

Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del Acta para su inmediata tramitación."

Los Olivos, 16 de enero de 2024

Carmen Angélica Camargo Del Águila
Secretaria Letrada del Directorio
SERPOST S.A.



Firmado digitalmente por:
CAMARGO DEL AGUILA Carmen
Angelica FAU 20256138865 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/01/2024 14:42:23-0500